

No. LP-INE-NL-001-2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-NL-001-2025 "ARRENDAMIENTO DE 33 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS."

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y siendo las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2025 en la sala de reuniones del edificio que ocupa la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, sito en la Avenida Ignacio Morones Prieto #1500, Colonia Nuevas Colonias de esta ciudad, se celebra el acto de junta aclaratoria referente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-NL-001-2025 "Arrendamiento de 33 Equipos Multifuncionales para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas".


Los nombres, cargos y firmas de los funcionarios que asistieron de manera presencial a este acto son los que aparecen a continuación:

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León

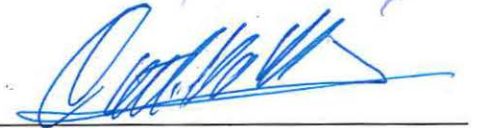
Nombre y cargo

Firma

Lic. José Ángel Medina Flores
Vocal Secretario



Lic. Jorge Ángel Castillo Marco
Coordinador Administrativo



Lic. Juan Ramón Hernández Oviedo
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios



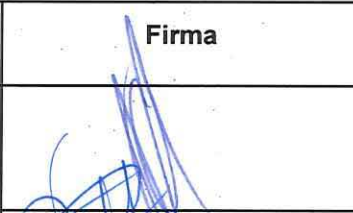








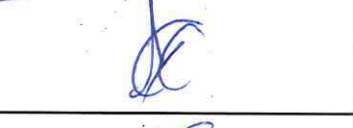


Ing. Johnatan Lionel Rodríguez Ramírez
Jefe del Departamento de Operación
de Sistemas



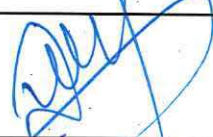





Lic. Oscar Nicolás Rubio
Asesor Jurídico



Por las Juntas Distritales Ejecutivas



UR	Nombre	Puesto	Firma
01 Junta Distrital Ejecutiva	Mtro. Carlos Mario Hernández Hernández	Vocal Secretario	
02 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. Aarón David Fernández García	Vocal Ejecutivo	
02 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. Andrea Evelyn Llamas Alemán	Vocal Secretaria	
03 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. Luis Eduardo Castillo Hernández	Vocal Secretario	
04 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. César René Chávez Ruiz	Vocal Secretario	
05 Junta Distrital Ejecutiva	Mtro. Ernesto Escamilla Gutiérrez	Vocal Ejecutivo	
05 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. Patricio Griffith Cavazos	Vocal Secretario	
06 Junta Distrital Ejecutiva	Mtra. Mónica Lizette Zertuche Meléndez	Vocal Secretaria	
07 Junta Distrital Ejecutiva	Mtra. Teresita Adriana Sánchez Núñez	Vocal Secretaria	
10 Junta Distrital Ejecutiva	Mtra. Gabriela Godínez Gómez	Vocal Ejecutiva	
10 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. César Sosa Solorio	Vocal Secretario	
10 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. José Juan González Sagastegui	Enlace Administrativo	

No. LP-INE-NL-001-2025

11 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. José Vicente Pulido Castro	Vocal Ejecutivo	
11 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. Epifanio Alanís Torres	Vocal Secretario	
12 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. Fabiola Concepción Goy Hernández	Vocal Ejecutiva	
12 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. María Isabel Morales Gutiérrez	Vocal Secretaria	
13 Junta Distrital Ejecutiva	Lic. Rufina Torres Rodríguez	Vocal Secretaria	
14 Junta Distrital Ejecutiva	Mtro. Ricardo Velasco Cantú	Vocal Ejecutivo	

En uso de la palabra el Lic. José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, declaró que asistieron los participantes a esta junta aclaratoria.

Participantes

Nombre	Empresa	FIRMA
Alejandro Treviño López	CCT, S.A. DE C.V.	
Gerardo Silva Alemán	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	

En uso de la palabra el Lic. José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva, declaró que en relación al punto 6.1 de la convocatoria, se celebra dicho acto y expresa que la empresa Estratec, S.A. de C.V. realizó los siguientes cuestionamientos:

Pregunta No.1.- Dado que están solicitando servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos de trabajo con equipos multifuncionales, Debemos de entender que para dar cumplimiento a este punto para todos los equipos de impresión ofertados deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por lo que será necesario presentar copia de los certificados NOM-019-SCFI-1998 vigentes, emitidos por un organismo certificador autorizado y a nombre del licitante participante para cada uno de los modelos ofertados, dando cumplimiento a las leyes de

No. LP-INE-NL-001-2025

Metrología y Normalización, en relación a la seguridad en los equipos de procesamiento de datos así mismo incorporándolo a la propuesta técnica
¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NO, El Licitante deberá presentar, los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación No. LP-INE-NL-001-2025 "Arrendamiento De Equipos Multifuncionales para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas, en los puntos 4.1, 4.2 y su Anexo Técnico.

En lo que se refiere a las normas aplicables que usted señala el licitante ganador deberá cumplirlas de acuerdo con las leyes vigentes. En lo que se refiere a las normas aplicables que usted señala, el licitante ganador deberá cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria en comento, apegado a las disposiciones legales en la material a que se hace referencia en el Anexo Técnico.

Pregunta No. 2.- Dado que están solicitando servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos de trabajo con equipos multifuncionales debemos de entender que será necesario que las empresas participantes presenten copia de los certificados ISO 9001:2015 y ISO 20000-1 a su nombre en procesos de servicio demostrando que la empresa participante cuenta con un sistema de gestión de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos y un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos con la finalidad de que pueda garantizar los niveles de servicio solicitados así como dar soporte y hacer valida la garantía de los servicios en caso de fallas.

¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NO, El Licitante deberá presentar, únicamente los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación No. LP-INE-NL-001-2025 "Arrendamiento De Equipos Multifuncionales para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas, en los puntos 4.1, 4.2 y su Anexo Técnico.

Por lo tanto, el licitante deberá cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria en comento, apegado a las disposiciones legales vigentes en la materia a que se hace referencia en el Anexo Técnico.

Pregunta No.03.- Dado que están solicitando servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos de trabajo con equipos multifuncionales debemos de entender que será necesario que las empresas participantes cuenten con la certificación ISO37001:2016 presentando copia del certificado a su nombre avalando que la empresa cumple con los procesos del Sistema de Gestión Antisoborno tal y como fue solicitado por todo el gobierno federal

¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NO, El Licitante deberá presentar, únicamente los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación No. LP-INE-NL-001-2025 "Arrendamiento De Equipos Multifuncionales para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas, en los puntos 4.1, 4.2 y su Anexo Técnico.

Por lo tanto, el licitante deberá cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria en comento, apegado a las disposiciones legales vigentes en la materia a que se hace referencia en el Anexo Técnico.

Pregunta No. 04.- Solicitan

k) Presentar carta del fabricante de que es distribuidor autorizado de los equipos que presenta en la propuesta. Debemos de entender que para garantizar el cumplimiento de este punto será necesario que los licitantes presenten una carta expedida por el fabricante de los equipos ofertados, dirigida a este evento y a la convocante en donde declare bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor autorizado de la marca y que cuenta con todo su apoyo solidario para la entrega oportuna de los equipos, consumibles, soporte técnico y refacciones durante la vigencia del contrato

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NO el inciso k) del punto 4.1, CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES. DICE:

k) Presentar carta del fabricante de que es distribuidor autorizado de los equipos que presenta en la propuesta

Pregunta 05.- Debemos de entender que el instituto proporcionara los servidores necesarios para la instalación del SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN requerido ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NO, el software requerido deberá ser externo y compartido mediante web al instituto.

Pregunta No.06.- Debemos de entender que el licitante ganador contara con 30 días para la entrega he instalación de los equipos ofertados ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: NO la entrega e instalación de los equipos multifuncionales deberá de realizarse a partir del día 01 de marzo del 2025, conforme a lo establecido en el ANEXO 8, ANEXO TECNICO, de las bases de la convocatoria,

Objeto. - Proporcionar el servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos de trabajo con equipos multifuncionales, para el apoyo de las actividades encomendadas a las Juntas Local y Distritales Ejecutivas por el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025.

Pregunta No.07.- Solicitan Resolución: Impresión/Copia 1200x1200 dpi – Escaneo 1200x1200 dpi solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con Impresión1200x1200 dpi Copia 600x600 dpi– Escaneo 1200x1200 dpi ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: NO, deberá de cumplir con las Características mínimas de los equipos multifuncionales establecidas en el ANEXO 8, ANEXO TECNICO, características mínimas de las bases de la convocatoria.

- **Resolución: Impresión/Copia 1200x1200 dpi – Escaneo 1200x1200 dpi**

No. LP-INE-NL-001-2025

Pregunta No.08.- Solicitan Escaneo Dual carta y oficio Blanco y Negro y a Color desde el cristal. i solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con Escaneo Dual carta y oficio Blanco y Negro y a Color tamaño carta por cristal y oficio por Alimentador de documentos ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: NO, Deberá de cumplir con las Características mínimas de los equipos multifuncionales establecidas en el ANEXO 8, ANEXO TECNICO, características mínimas de las bases de la convocatoria.

- *Escaneo Dual carta y oficio Blanco y Negro y a Color desde el cristal.*

Pregunta No.09.- Solicitan Alimentador automático de originales, con alimentación de hasta 80 originales. solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con Alimentador automático de originales, con alimentación de hasta 50 originales. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: SI, cumple con las Características mínimas de los equipos multifuncionales establecidas en el ANEXO 8, ANEXO TECNICO, características mínimas de las bases de la convocatoria.

- *Alimentador automático de originales, con alimentación de hasta 80 originales.*

Pregunta No.10.- Solicitan Lenguaje de control de impresión: PCL 6, XPS, BR-Script3 solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la libre participación nos permita ofertar un equipo con Lenguaje de control de impresión: PCL 6, PCL5 Postscript 3 ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: NO, deberá cumplir con las Características mínimas de los equipos multifuncionales establecidas en el ANEXO 8, ANEXO TECNICO, características mínimas de las bases de la convocatoria.

- *Lenguaje de control de impresión: PCL 6, XPS, BR-Script3.*

Pregunta No.11.- Solicitan Aplicación de Impresión y Captura para iOS y Android (Disponible para descarga en App Store y Google Play) nos pudiera aclarar la convocante a que se refiere con Captura para iOS y Android

Respuesta: La aplicación debe hacer una captura de pantalla(escanear) y enviar a imprimir

Pregunta No. 12.- Debemos de entender que todos los equipos de todas las ubicaciones se pueden ver en una red plana ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: SI, Es correcta su apreciación, los equipos deben comunicarse mediante la red interna del instituto

Pregunta No. 13.- Con el fin de una mejor elaboración de la propuesta económica nos pudiera proporcionar la convocante los volúmenes promedio mensuales de Impresión y escaneo.

Respuesta: El volumen promedio por copia de los equipos multifuncionales es de 14, 284 copias mensuales por equipo.

No. LP-INE-NL-001-2025

Pregunta No.14.- Nos pudiera indicar la convocante la manera correcta a cotizar si seria mediante servicio admistrdo precio por copia, impresion y escaneo o como arrendamiento carjo fijo mensual por equipo

Respuesta: El servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales se requiere sin límites de impresión, copiado y digitalización, conforme a lo establecido en el ANEXO 8, ANEXO TECNICO de las bases de la convocatoria.

El arrendamiento de 33 equipos multifuncionales para impresión, fotocopiado y digitalización, se cotizará en la modalidad de:

SIN LÍMITE DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACION

La presente acta, después de su aprobación y firma, pasa a formar parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-NL-001-2025.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente junta aclaratoria referente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-NL-001-2025 "Arrendamiento de 33 equipos multifuncionales para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas", siendo las 10:31 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervinieron.

(This section contains multiple handwritten signatures in blue ink, representing the participants in the meeting.)